



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA

HACE CONSTAR:

Que, la Antropóloga **Yolanda Ramirez Villacorta**

Se encuentra inscrita con el **Número 051** en el Libro del Padrón de Registros de nuestra Ilustre Orden.

Asimismo se halla al día en las obligaciones de afiliada y por consiguiente está **HABILITADA** para ejercer la carrera de antropóloga a nivel nacional. Tal como se encuentra previsto en la Ley del Antropólogo del Perú N° 24166

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La presente constancia rige hasta el 31 de diciembre del 2020.



Melquiades Canales Rubio

Decano del Colegio

Profesional de Antropólogos de Lima